

BASES DE LA PROMOCIÓN “ELECTROLUX 2026”:
DEL CATÁLOGO DE ELECTRODOMÉSTICOS MARCA ELECTROLUX

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La sociedad Electrolux España, S.A.U. con CIF A28125706 (en adelante, Electrolux) con el fin de incrementar las ventas de su marca ELECTROLUX, así como para implementar su base de datos de usuarios, tiene previsto realizar una promoción de “ELECTROLUX 2026, DEL CATÁLOGO DE ELECTRODOMÉSTICOS MARCA ELECTROLUX” en todo el territorio nacional desde el 1 de marzo de 2026 a las 00:00h hasta el 31 de octubre de 2026 a las 23:59h, que se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

2. GRATUIDAD

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años residentes legales en territorio español (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

Únicamente serán válidas las compras realizadas en un establecimiento físico comercial con NIF español o sede localizada en territorio español Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla). También serán válidas las compras realizadas en las páginas de venta online de los establecimientos, siempre que el dominio sea .es ó .com

La participación en esta promoción no es acumulable con otras promociones de la misma marca que incluyan los mismos modelos. Una vez se registre la participación en esta promoción, se renuncia a participar en cualquier otra promoción relativa al mismo modelo adquirido. Es decir, un mismo producto no podrá ser redimido en más de una promoción, siendo válida la primera solicitud realizada. No obstante, sí se podrá acumular todos los modelos de la presente promoción a la promoción de extensión de garantía de dos años del canal mueblista.

Cada participación debe corresponder a **una persona física**, a una **factura a su nombre** (no se aceptan facturas a nombre de empresas) y un **DNI o NIE**. Para validar la participación, el DNI o NIE introducido en el formulario de solicitud del reembolso debe coincidir con el DNI o NIE que figura en la factura de compra del producto en promoción.

Así, un mismo participante podrá participar en más de una ocasión en esta promoción, siempre que los productos adquiridos cumplan la compra mínima de tres (3) electrodomésticos en el mismo ticket.

En las compras realizadas en la web www.electrolux.es, quedan excluidas de la promoción todas aquellas que se hayan realizado a través del programa de beneficios y descuentos para empleados del grupo Electrolux, amigos, familiares, recomendados y otros colectivos de la tienda online de Electrolux y venta asistida por teléfono (TAM) en España y Portugal.

No podrán participar en la promoción los empleados de Electrolux, ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo de la promoción, así como sus familiares en primer grado.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, que, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases anteriores, hayan adquirido durante el periodo promocional establecido, en un establecimiento físico comercial o a través de comercio electrónico, uno de los productos en promoción de la marca ELECTROLUX.

- **Vigencia:** Promoción válida para compras efectuadas entre el 1 de marzo y el 31 de octubre de 2026.
- **Redención:** El periodo para redimir finalizará el 15 de noviembre de 2026, o hasta alcanzar el límite máximo de 300 solicitudes aceptadas, lo que ocurra primero.
- **Productos:** Por la compra de un mínimo de tres (3) productos del catálogo de electrodomésticos ELECTROLUX, el participante recibirá un reembolso de hasta 250€ (*ver tabla adjunta*), contabilizando la placa con campana integrada como dos (2) electrodomésticos.

El ticket mínimo de compra, aplicable a cualquier categoría, será el indicado en el cuadro de abajo. Por *ticket mínimo* se entiende únicamente el precio efectivo pagado por el electrodoméstico, después de aplicar cualquier descuento, oferta, descuento por empleado o canje de puntos acumulados, y sin considerar **accesorios ni servicios adicionales asociados al producto**, como transporte, instalación, recogida del aparato antiguo o extensión de garantía.

ELECTROLUX			
Número de electrodomésticos	Reembolso	Ticket mínimo	Periodo
3 electrodomésticos	150 €	1.200 €	Marzo-Octubre
4 electrodomésticos	200 €		
5 o más electrodomésticos	250 €		

*Cada solicitud debe ser con un ticket de compra mínimo de tres (3) electrodomésticos
Aplicable a todos los grandes electrodomésticos incluidos en el catálogo Electrolux
Placa con campana integrada cuenta como 2 electrodomésticos.

A continuación, se detalla la lista completa de las categorías de producto que entran en la promoción:

- Placas
- Microondas
- Hornos
- Campanas
- Lavadoras
- Secadoras
- Lavadoras-secadoras
- Lavavajillas
- Frigoríficos
- Congeladores
- Vinotecas
- Cafetera
- Envasadora al vacío
- Cajón calentaplatos

Para cualquier duda en este sentido los participantes pueden contactar con: info@promoelectrolux.com o a través del teléfono: 912665682

En todo caso, para canjear el reembolso, será necesario:

1. Acceder al formulario de solicitud disponible en la web de la promoción y completar todos los campos requeridos: <https://promoelectrolux.com/direct/ELECTROLUX2026>
 - Cómo conociste la promoción
 - Dónde realizaste la compra (nombre tienda)
 - Factura de compra (subir documento válido)
 - Fecha de compra
 - Ticket de compra o justificante de compra online (si la factura no indica explícitamente el modelo)
 - Modelo del producto
 - Número de serie
 - Foto de la placa identificativa (documento donde se vea claramente el modelo y número de serie)
 - Precio pagado (con IVA, sin incluir accesorios ni servicios adicionales, tras aplicar descuentos).
 - Valoración del producto (veraz y centrada en el producto)
 - Nombre y apellidos (deben coincidir con los de la factura)
 - Número de DNI o NIE (coincidente con el de la factura)
 - Fecha de nacimiento
 - Teléfono móvil (se usará para confirmar el envío del formulario vía SMS)
 - Correo electrónico (verifica que sea correcto para poder informarte sobre el estado de la solicitud)
 - Dirección postal
 - Número de cuenta IBAN para el reembolso
2. Aceptar las bases legales
3. Hacer clic en **‘Enviar’** e introducir el código recibido por SMS para enviar la solicitud. Una vez completado el registro correctamente, recibirás un **e-mail de confirmación** con el número de referencia de la solicitud. Este correo incluirá un enlace para dar seguimiento al estado de tu solicitud.
 - **Importante:** Si no recibes el e-mail, revisa la bandeja de correo no deseado. Si aun así no lo recibes, contacta por favor con info@promoelectrolux.com, dentro del periodo de la promoción.

Los datos requeridos para la solicitud aparecerán en el formulario en el siguiente orden:

1. **Datos de la compra:** indicar cómo conoció la promoción, nombre de la tienda, fecha de compra, foto de la factura de compra (completa y donde figure el DNI o NIE del consumidor que hace el registro) y el importe pagado por cada producto.
 - i. Si en la factura no consta el DNI o NIE del participante, no se procederá con el reembolso (no vale ticket de compra, albarán de entrega, documento de entrega o de financiación, etc.).
 - ii. En el caso de El Corte Inglés, además de la factura, se requerirá el ticket de compra.
2. **Datos del producto:** indicar categoría, modelo, número de serie, foto placa identificativa y valoración del producto completa (“review”).
3. **Datos personales:** nombre, apellidos, dirección, código postal, localidad, provincia, teléfono, fecha de nacimiento, número de DNI o NIE y dirección de e-mail.

Sólo se considerarán válidas las participaciones recibidas con todos los campos obligatorios completos de forma veraz, legible y adjuntando toda la documentación requerida en el formulario de solicitud, siempre que la fecha de compra de los productos, esto es la fecha impresa en la factura, esté comprendida entre el 1 de marzo de 2026 y el 31 de octubre de 2026, según las condiciones especificadas con anterioridad, no debiendo sobrepasar la fecha límite de 15 de noviembre de 2026 para su redención.

Si la participación fuera rechazada y no se subsana dentro del plazo de duración de la promoción, fecha límite 15 de noviembre de 2026, las participaciones serán desestimadas y no tendrán derecho a reembolso. Una vez la solicitud haya sido revisada, el participante recibirá un email informándole del estado de la solicitud: a) aceptado; b) rechazado; c) rechazado con opción a subsanar información errónea o incompleta. Electrolux no se hace responsable de la no recepción de emails por motivos ajenos o si la recepción es a través de la bandeja de correo no deseado.

No tendrán derecho a reembolso aquellas personas que hayan devuelto el producto/s promocionados y que dieron lugar a su participación en la presente acción. Electrolux se reserva el derecho de comprobar si los productos sujetos a esta promoción se encuentran instalados en el domicilio del consumidor que figura en la factura de compra enviada.

En ningún caso se admitirán como válidos los datos del establecimiento donde se adquirió el producto. Asimismo, tampoco se admitirán los datos personales de apoderados, empleados, socios, administradores, así como sus familiares en primer grado, de los establecimientos físicos y/o online.

Electrolux, igualmente se reserva el derecho a solicitar al participante más información tales como certificado de titularidad de la cuenta bancaria, justificante de pago como extracto bancario, foto del DNI o NIE, albarán de entrega y/o foto del producto adquirido, y a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia y rechazar la redención.

En el marco de esta promoción, Electrolux se reserva el derecho de solicitar, como parte de sus tareas de auditoría y control interno, información relacionada con las facturas utilizadas para la redención del reembolso recibido. Esto podría incluir detalles contenidos en el Libro de IVA u otros documentos que respalden la transacción. La medida busca garantizar la transparencia y la integridad del proceso de redención, así como asegurar el cumplimiento normativo y el uso correcto del reembolso ofrecido.

Electrolux no procederá al pago del reembolso en el caso en el que se constate que las facturas emitidas al amparo de la promoción correspondiente no son correctas, no han sido emitidas conforme a la legislación vigente, o se haya llevado a cabo fraudulentamente su abono o rectificación posterior.

Para cualquier duda o consulta relacionada con la presente acción puede llamar al 912665682 (Horario de atención al cliente: lunes a jueves de 9:00h a 14:00h y de 15:00h a 18:00h, viernes de 9:00h a 15:00h. Excepto festivos nacionales o en la comunidad de Madrid o enviar un correo electrónico a: nfo@promoelectrolux.com

Se atenderán consultas y reclamaciones interpuestas en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde la fecha de finalización del concurso. La reclamación de reembolsos por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en plazo de la documentación enviada.

A los efectos previstos en la legislación vigente, en particular, los artículos 13 y siguientes de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico ("LSSICE"), les informamos que Electrolux no se hace responsable del contenido de la publicidad de los establecimientos físicos y/o online de los distribuidores.

5. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS REEMBOLSOS

Dicho reembolso será abonado, según la información aportada por el participante en la propia plataforma de participación, en el plazo máximo de 60 días naturales, a contar desde la fecha de aceptación de la solicitud, siempre que la participación haya sido validada por Electrolux.

En caso de fuerza mayor, la empresa organizadora se reserva el derecho a sustituir la cuantía correspondiente al producto adquirido por otro de similares características.

Conforme a la normativa fiscal en vigor, todos los reembolsos por un valor superior a 300 € están sujetos a retención o ingreso a cuenta, en su caso, del IRPF vigente en el momento del reembolso. Dichas retenciones/ingresos a cuenta correrán a cargo de la compañía organizadora.

6. DERECHOS DE IMAGEN

Los beneficiarios del reembolso objeto de la promoción autorizan a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del reembolso ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

7. DATOS PERSONALES

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero propiedad de Electrolux, cuya finalidad, además de la propia de gestión de la promoción, será comercial y publicitaria para todas las marcas del grupo. El responsable del fichero es Electrolux con domicilio en Avda. de Europa 16 – 28108 Alcobendas (Madrid).

El participante autoriza a Electrolux para el tratamiento de los datos personales que suministre voluntariamente, con las siguientes finalidades: (i) Tratamiento de publicidad, promociones y concursos de clientes y potenciales clientes, (ii) Gestionar la participación y reembolso en la presente promoción, (iii) Gestionar la relación del cliente con Electrolux, (vi) Responder a las consultas recibidas, (v) Enviar información sobre las actividades de Electrolux, incluso por vía electrónica, (vi) Realizar estudios y cálculos estadísticos, (vii) Realizar encuestas de satisfacción (viii) Control de calidad, (ix) Enviar felicitaciones personales u oficiales, (x) La difusión en publicaciones web, redes sociales, medios escritos, videos, televisión, de la actividad de Electrolux.

Electrolux se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos impone a través de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El participante acepta que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente, a entidades, personas físicas o jurídicas que con las que las distintas entidades del grupo Electrolux concluyan acuerdos de colaboración, incluso cuando la cesión suponga una transferencia internacional de datos, respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.

Además, se informa al participante que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales facilitados, así como revocar su consentimiento a recibir comunicaciones comerciales, dirigiéndose a la página web <https://www.electroluxgroup.com/privacy/es/>

El participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose Electrolux, el derecho a excluir de los servicios registrados a todo cliente que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en derecho. El participante será responsable de los daños y perjuicios que se le ocasionen a Electrolux con motivo del incumplimiento de lo establecido en esta cláusula, incluido el importe de cualquiera sanción que se le pudiera imponer a ella o a cualquier o a cualquier otra

empresa o persona física o jurídica a quien Electrolux haya cedido de forma válida los datos, por tal circunstancia, todo ello sin perjuicio de las posibles acciones que se reserva, tales como la descalificación del participante.

Para obtener más información sobre cómo Electrolux gestiona sus datos personales, por favor visite: <https://www.electroluxgroup.com/privacy/es/>

8. ACEPTACIÓN DE BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases, así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúa la compañía organizadora. Las bases quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio Oficial de Madrid.

Estas bases podrán ser consultadas también por los participantes en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) [Http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos](http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos)), así como en la Web de la marca que se promociona (www.electrolux.es)